

CONVOCATORIA A ELECCIONES 2025

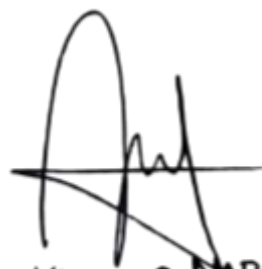
Conforme lo establece el Artículo 12° del Reglamento Electoral, la Junta Electoral designada por Resolución de Junta Ejecutiva N° 268/25 de fecha 03 de octubre de 2025 , llama a **ELECCIONES DE AUTORIDADES** para cubrir los cargos de Presidente; Vicepresidente; Secretario Titular y Suplente; Tesorero Titular y Suplente de la Junta Ejecutiva; Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (tres titulares y tres suplentes); Miembros del Tribunal de Ética Profesional (cinco titulares y tres suplentes); Miembros del Cuerpo de Jurados de Concursos (seis titulares y seis suplentes); Miembros del Cuerpo de Asesores de Concursos (seis titulares y seis suplentes) , Presidente, Vicepresidente, Secretario Titular y Suplente; Tesorero Titular y Suplente de las respectivas Juntas Regionales, a saber: J.R. NOROESTE, J.R. ESTE, J.R. SURESTE, J.R. SUROESTE y J.R. OESTE NOROESTE y por Resolución de Directorio N° 1199/13 Miembros del Cuerpo Previsional Consultivo (cinco) del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Entre Ríos.

Se podrán oficializar candidatos o listas hasta las 14 Hs. del día 19 de noviembre de 2025 en la sede del Colegio de Arquitectos, Libertad 149 de la ciudad de Paraná y las respectivas sedes regionales y Seccionales a saber: Regional Noreste calle Alberdi N° 195 de la ciudad de Concordia; Seccional Chajarí Estrada N° 1710; Regional Este calle Alberdi N° 831 de la ciudad de C. del Uruguay; Seccional Colón San Martín N° 625; Regional Sureste calle Seguí N° 36 de la ciudad de Gualaguaychú; y Regional Suroeste calle Maria Oberti de Basualdo N° 445 de la ciudad de Victoria; Seccional Gualaguay calle R.E. de San Martín N° 8; Seccional Nogoyá calle Mosconi N° 23.

El acto eleccionario se llevará a cabo en las sede del Colegio, sita en calle Libertad N° 149 de la ciudad de Paraná, y en cada una de las distintas sedes de las Regionales y Seccionales a saber: Regional Noreste calle Alberdi N° 195 de la ciudad de Concordia; Seccional Chajarí Estrada N° 1710; Regional Este calle Alberdi N° 831 de la ciudad de C. del Uruguay; Seccional Colón San Martín N° 625; Regional Sureste calle Seguí N° 36 de la ciudad de Gualaguaychú; y Regional Suroeste calle Maria Oberti de Basualdo N° 445 de la ciudad de Victoria; Seccional Gualaguay calle R.E. de San Martín N° 8; Seccional Nogoyá calle Mosconi N° 23, el día **09 de diciembre de 2025** entre las 8 y las 15 hs.

Podrán ser electores todos los arquitectos registrados en los padrones conforme lo establecen los artículos 55° y 57° de la Ley N° 8317 y Cap. I Art 2° del Reglamento Electoral.

Arq. **KLOSTER, Marisol Inés.** – Presidenta Junta Electoral



KLOSTER MARISOL